

217

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2025-MDSM/CS-1

ADQUISICION DE UNA MAQUINA (ROUTER PARA MADERA) PARA EL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION DE LA PRODUCCION A MUEBLES DE MADERA DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GUILLERMO S.A.C. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION DE ANCASH

En el distrito de San Marcos, a los 19 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 09.30 am, se reunieron los integrantes del comité de selección conformados mediante Formato 04 66-2025-MDSM/GM-1 de fecha 20 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2025-MDSM/CS-1 cuyo objeto es la ADQUISICION DE UNA MAQUINA (ROUTER PARA MADERA) PARA EL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION DE LA PRODUCCION A MUEBLES DE MADERA DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GUILLERMO S.A.C. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION DE ANCASH a fin apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL
1° miembro Titular	ECON. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO	Dependencia	UNIDAD FORMULADORA
2° miembro Titular	LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	13/05/2025	Válido		13/05/2025	10443110670	
2	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	26/03/2025	Válido		26/03/2025	10703730359	

[Handwritten signatures]

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

210

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
3	Proveedor con RUC	20523996615	GRUPO BENAUTE S.A.C.	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20523996615	
4	Proveedor con RUC	20524402549	JK INVESTMENT S.A.C.	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20524402549	
5	Proveedor con RUC	20600393724	CORPORACION RODRENCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION RODRENCO S.A.C.	28/03/2025	Válido		28/03/2025	20600393724	
6	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	12/05/2025	Válido		12/05/2025	20601483085	
7	Proveedor con RUC	20603333242	INDUSTRIAL KAOBA S.A.C.	13/05/2025	Válido		13/05/2025	20603333242	
8	Proveedor con RUC	20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L. ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD	26/03/2025	Válido		26/03/2025	20604222428	
9	Proveedor con RUC	20607317250	ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	29/03/2025	Válido		29/03/2025	20607317250	
10	Proveedor con RUC	20607814903	JK FULLWAGEN S.A.C.	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20607814903	
11	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	12/05/2025	Válido		12/05/2025	20608069519	
12	Proveedor con RUC	20613186621	CIGMA LAB IMPORT S.A.C.	26/03/2025	Válido		26/03/2025	20613186621	
13	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/05/2025	Válido		13/05/2025	20613921002	

DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20524402549	JK INVESTMENT S.A.C.	15/05/2025	23:44:04	20524402549	15/05/2025	23:45:15	Enviado	Valido		
2	20607814903	JK FULLWAGEN S.A.C.	15/05/2025	23:16:49	20607814903	15/05/2025	23:17:32	Enviado	Valido		
3	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA	15/05/2025	11:30:46	20601483085	15/05/2025	11:31:34	Enviado	Valido		

[Handwritten signatures and marks]

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

205

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
4	20603333 242	INDUSTRIAL KAOBA S.A.C.	15/05/20 025	20:24: 43	20603333 242	15/05/20 25	20:27:04	Enviado	Valido		

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Requisitos para la Admisión de las Ofertas		JK INVESTMENT S.A.C	JK FULLWAGEN S.A.C	ALTERNATIVA INDUSTRIAL E.I.R.L	INDUSTRIAL KAOBA S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE NOTA N° 1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE NOTA N° 2	NO CUMPLE NOTA N° 3	NO CUMPLE NOTA N° 4	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	Precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NOTA N° 5

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

219

RESULTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
-----------	-------------	-------------	-------------	-------------

NOTA N° 1. La oferta presentada del postor **JK INVESTMENT S.A.C.**, revisada los documentos contenidas en su oferta, según las bases integradas para el cumplimiento de la admisibilidad requeridos, para acreditar las Especificaciones Técnicas en el ANEXO N° 3 se solicita adjuntar la ficha técnica del bien para acreditar el cumplimiento de las características del bien ofertado, visto la oferta el postor adjunta las especificaciones técnicas del bien pero sin embargo no contempla las características requeridas en las bases integradas, según lo descrito el postor no cumple con acreditar las especificaciones técnicas y/o características del bien contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor **JK INVESTMENT S.A.C**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	ADQUISICION DE UNA MAQUINA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION DE LA PRODUCCION A MUEBLES DE MADERA DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GUILLERMO S.A.C. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	UNIDAD	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 01: ROUTER CNC
MAQUINA ROUTER CNC 12 ATC
 Modelo: CNC 12 ATC
 Marca: STORM
 Origen: Estados Unidos

- Router CNC
- Dimensiones: 3200 mm x 2140 mm x 1850 mm
- Área de trabajo: 2500 mm x 1300 mm x 200 mm
- Mesa de trabajo: Aluminio con ranura en T reforzado de goma industrial
- Potencia de Motor de cuchilla: 9.0 KW
- Precisión de Re-posicionamiento: +0.015 mm
- Precisión de Procesamiento: +0.1 mm.
- Velocidad: 45m/min
- Potencia: 3ph 220vac
- Peso: 1500 kg
- Con extractor de polvo con almacenamiento
- Humedad de Operación: 5% - 95% sin condensación de agua
- Conexión a PC por USB
- Método de refrigeración por aire
- Sistema de movimiento: Servo motor LEADSHINE
- Refrigerado electrónico por aire
- Software soportada: AutoCAD, ArtCam, Photoshop, Type3, Arcut, Ucamsoft, Powermill
- Temperatura: 15°C a 35°C
- Humedad Relativa Ideal: Entre 30% y 60%

Incluye:

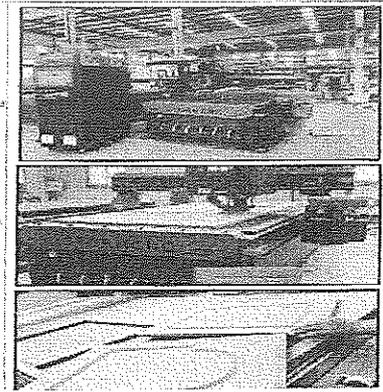
- 5 brocas para tallado/perfilado
- 12 chucks para sujeción de las brocas

VENTAJAS DE LA MAQUINA:

- Al ser un motor de potencia de 9.0 kw, ya no sería necesario el enfriamiento por agua, porque el sprindle este fabricado con la nueva tecnología que es suficiente con el enfriamiento por aire.
- El servomotor es mejor que un motor paso a paso por que son más rápidos y tienen más torque, control de precisión más preciso, menor consumo de energía, menor ruido y vibración.
- El enfriamiento por aire requiere menos mantenimiento que el enfriamiento por agua.

GARANTIA:

- **Alcance de la Garantía:** La garantía cubre todo tipo de defectos de fabricación o cualquier de sus componentes por parte del fabricante y por parte de JK INVESTMENT como representante autorizado de STORM METAL CUTTING LINE (sin considerar el cliente).
- **Periodo de garantía:** La garantía comienza del día en que el cliente recibe el producto.
- **Inicio del periodo del periodo de la Garantía:** Comienza a partir de la entrega de la conformidad de recepción del bien.



- Sistema de movimiento: Servo motor LEADSHINE
- Refrigerado electrónico por aire
- Software soportado: AutoCAD, ArtCam, Photoshop, Type3, Arcut, Ucamsoft, Powermill
- Temperatura: 15°C a 35°C
- Humedad Relativa Ideal: Entre 30% y 60%

Incluye:

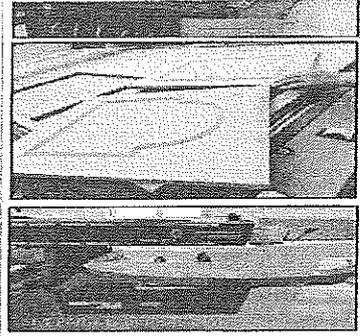
- 5 brocas para tallado/perfilado
- 12 chucks para sujeción de las brocas

VENTAJAS DE LA MAQUINA:

- Al ser un motor de potencia de 9.0 kw, ya no sería necesario el enfriamiento por agua, porque el sprindle este fabricado con la nueva tecnología que es suficiente con el enfriamiento por aire.
- El servomotor es mejor que un motor paso a paso por que son más rápidos y tienen más torque, control de precisión más preciso, menor consumo de energía, menor ruido y vibración.
- El enfriamiento por aire requiere menos mantenimiento que el enfriamiento por agua.

GARANTIA:

- **Alcance de la Garantía:** La garantía cubre todo tipo de defectos de fabricación o cualquier de sus componentes por parte del fabricante y por parte de JK INVESTMENT como representante autorizado de STORM METAL CUTTING LINE (sin considerar el cliente).
- **Periodo de garantía:** La garantía comienza del día en que el cliente recibe el producto.
- **Inicio del periodo del periodo de la Garantía:** Comienza a partir de la entrega de la conformidad de recepción del bien.



JK INVESTMENT S.A.C.
 Juan Carlos Jans Carreño
 Gerente General

Y SEGÚN PRONUNCIAMIENTO N° 85-2024/OSCE-DGR NOS DICE:

Pronunciamento

Al respecto, cabe señalar que el numeral 2.2.1.1 -Documentos para la admisión de la oferta» del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases de la convocatoria, se aprecia lo siguiente:

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta
 (...) f) Copia simple legible del catálogo y/o insertos y/o folletería y/o manuales y/o fichas técnicas.
 Que permitan demostrar que los reactivos ofertados con sus equipos en condición de uso cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.
 Su presentación y su contenido son evaluables, y concluyentes respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

203

EN TAL SENTIDO SE OBSERVA QUE EL POSTOR SOLO PRESENTA UNOS CUADROS DIGITADOS, LLEGANDO A LA PRESUNCION QUE NO ES EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE DICHAS MAQUINARIAS.

NOTA N° 2. La oferta presentada del postor JK INVESTMENT S.A.C revisada los documentos contenidas en su oferta, según las bases integradas para el cumplimiento de la admisibilidad requeridos, para acreditar el Plazo de Entrega en el ANEXO N° 4 el postor no realiza el desgregado tal cual menciona en las bases por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor JK INVESTMENT S.A.C

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 30 (TREINTA) DIAS CALENDARIOS PARA LA ENTREGA DEL BIEN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	29 DIAS CALENDARIOS
PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	01 DIA CALENDARIO
PLAZO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	30 DIAS CALENDARIOS

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°453-2024-MDSM/GS-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 30 días calendario, y para poder proceder con la instalación y puesta en funcionamiento en un plazo no mayor a 1 día calendario.

Lima, 15 de Mayo del 2025

JK Investment S.A.C.

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

[Handwritten signatures]

202

NOTA N° 3. La oferta presentada del postor JK FULLWAGEN S.A.C revisada los documentos contenidas en su oferta, según las bases integradas para el cumplimiento

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 30 (TREINTA) DIAS CALENDARIOS PARA LA ENTREGA DEL BIEN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	29 DIAS CALENDARIOS
PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	01 DIA CALENDARIO
PLAZO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	30 DIAS CALENDARIOS

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°453-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 7 días calendario, y para poder proceder con la instalación y puesta en funcionamiento en un plazo no mayor a 1 días calendario.

Lima, 15 de Mayo del 2025

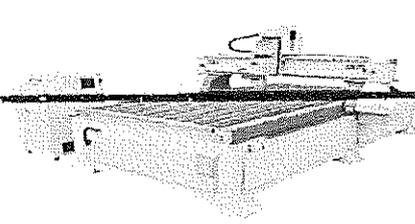
JK FULLWAGEN S.A.C.

Se pregunta al Asistente de IA

de la admisibilidad requeridos, para acreditar el Plazo de Entrega en el ANEXO N° 4 el postor no realiza el desgredado tal cual menciona en las bases por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor JK FULLWAGEN S.A.C

NOTA N° 4. La oferta presentada del postor ALTERNATIVA INDUSTRIAL E.I.R.L, revisada los documentos contenidas en su oferta, según las bases integradas para el cumplimiento de la admisibilidad requeridos, para acreditar las Especificaciones Técnicas en el ANEXO N° 3 se solicita adjuntar la ficha técnica del bien para acreditar el cumplimiento de las características del bien ofertado, visto la oferta el postor adjunta las especificaciones técnicas del bien pero sin embargo no contempla las características requeridas en las bases integradas, según lo descrito el postor no cumple con acreditar las especificaciones técnicas y/o características del bien contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor ALTERNATIVA INDUSTRIAL E.I.R.L

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



ROUTER CNC PARA MADERA FC1325E

23

Área de trabajo	1300*2500*200mm
Sistema de control	RelAuto DSP/MK 105/NC Studio
Mesa de trabajo	Aluminum T slot
Motor de cuchilla	China 4.5kw air cooling/Italy HSD Spindle
Motor	Stepped motor/Leadshine Servo/Japan Yaskawa
Rieles de mesa	Taiwan IRWIN 25 Square rails
Partes eléctricas	France Schneider
	German Siemens REM factory

221

Y SEGÚN PRONUNCIAMIENTO N° 85-2024/OSCE-DGR NOS DICE:

Pronunciamento

Al respecto, cabe señalar que el numeral 2.2.1.1 -Documentos para la admisión de la oferta- del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases de la convocatoria, se aprecia lo siguiente:

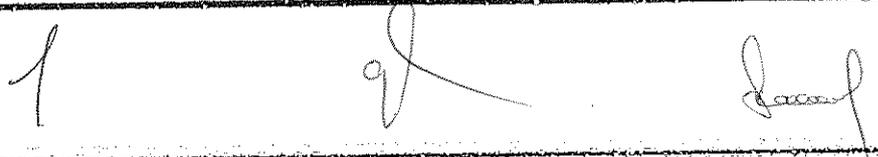
2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta
(...)
f) Copia simple legible del catálogo y/o insertos y/o folletería y/o manuales y/o fichas técnicas.
Que permitan demostrar que los reactivos ofertados con sus equipos en cesión de uso cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.
Su presentación y su contenido son evaluables, y concluyentes respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas del IONODOLANI-SB.

5

Los requisitos mínimos de los reactivos y del equipo se acreditarán con los catálogos y/o insertos y/o folletería y/o manuales y/o fichas técnicas. Se requieren que los documentos sean emitidos por el fabricante, fabricante legal y/o dueño de la marca para demostrar sus características. De ser los filiales o subsidiarias las que emitan los documentos sustentatorios, estas deberán presentar un documento que indique que estas están autorizadas para emitir dichos documentos sustentatorios de las especificaciones técnicas
Los requisitos mínimos que deberán ser acreditados con los catálogos y/o insertos y/o folletería y/o manuales y/o fichas técnicas emitidos por el fabricante, fabricante legal y/o dueño de la marca son los siguientes:
De los Reactivos:
Item N° 01. Presentación, metodología y muestra biológica.
Item N° 02. Presentación, metodología y muestra biológica.
Item N° 03. Presentación, metodología y muestra biológica.
Item N° 04. Presentación, metodología y muestra biológica.
Item N° 05. Presentación, metodología y muestra biológica.
Item N° 06. Presentación, metodología y muestra biológica.
Del Equipo Automatizado (Cesión en Uso):
PUNTO 1
Analizador automática de procesamiento de pruebas de

EN TAL SENTIDO SE OBSERVA QUE EL POSTOR SOLO PRESENTA UN PANTALLAZO DE UNA BUSQUEDA DEL INTERNET POR QUE HASTA LA LUPA DEL NAVEGADOR SE OBSERVA.

NOTA N° 5. La oferta presentada del postor **INDUSTRIAL KAOPA S.A.C**, revisada los documentos contenidas en su oferta, según las bases integradas para el cumplimiento de la admisibilidad requeridos, para acreditar el precio de la oferta en Soles; en marco al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado señala que en caso de divergencia entre número y letras prevalece en LETRAS, por lo que los postores deberán presentar su oferta tanto en número y letras, pero sin embargo el postor en su OFERTA ECONOMICA consigna solo en número y debió haber consignado en letras, según descrito en el párrafo anterior, por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor **INDUSTRIAL KAOPA S.A.C**



210



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°- 66-2025-MDSM/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°- 66-2025-MDSM/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE UNA MAQUINA (ROUTER PARA MADERA) PARA EL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION DE LA PRODUCCION A MUEBLES DE MADERA DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GUILLERMO S.A.C. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	S/ 61,000.00
TOTAL	S/ 61,000.00

El precio de la oferta ES EN MONEDA PERUANA (S/.) SOL incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos posteros que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

SAN MARCOS, 15 DE MAYO DEL 2025

INDUSTRIAL KAGRA S.A.C

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Acto seguido de acuerdo con la revisión de los documentos de admisibilidad no hay ofertas que pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que no cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

ACUERDO ADOPTADO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO al procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2025-MDSM/CS-1 por no contar con ninguna oferta valida, donde cuyo objeto es la **ADQUISICION DE UNA MAQUINA (ROUTER PARA MADERA) PARA EL PLAN DE NEGOCIO: AMPLIACION DE LA PRODUCCION A MUEBLES DE MADERA DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GUILLERMO S.A.C. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION DE ANCASH**, conforme a lo dispuesto al artículo 65°; en su numeral 65.1 señala que el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida(...).

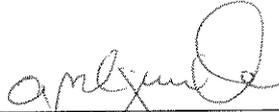
SEGUNDO: se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 11:00 am horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

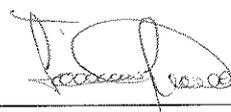
2011



ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE
Presidente titular



ECON. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO
1er Miembro titular



LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE
2do Miembro titular